GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

INFORME DE EVALUACIÓN

I. Introducción:

En fecha 19 de mayo de 2010, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 31/2010 de fecha 18 de febrero de 2010, por la que se crea el Comité de Evaluación y Junta de Aclaraciones Permanente para el Estudio de las Ofertas relacionadas a los procesos de Adquisiciones Públicas establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, para la Gobernación de Boquerón, se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Señor Gobernador.----------

En este caso en particular la Evaluación se basa en la Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes-Segundo Llamado, para la Gobernación de Boquerón", cuyo procedimiento fue autorizado y aprobado según Resolución Nº 83/2010 de fecha 30 de marzo del año dos mil diez.----------

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.**----------

II. Acta de Apertura de Sobres:

El Acta de fecha diez y nueve de mayo del año dos mil diez, en el cual el Comité de Evaluación se allana en todas sus partes y toma como parte integrante de la presente Evaluación para la emisión del presente Informe Final.----------

III. Informe Jurídico:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05.**----------
En ese sentido luego de la revisión exhaustiva de cada una de las ofertas presentadas, este Comité procede a informar lo siguiente:----------

Las empresas **AUTOPIEZAS CEISA Y TD MULTIREPUESTOS S.R.L.**, no han presentado el poder de Representación por Escribanía, requisito establecido como documento sustancial en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Las empresas **AUTOMOTIVE S.A.** Y **NEUFELD y Cia. S.A.,** han presentado la totalidad de las documentaciones de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Considerando el análisis realizado a las ofertas presentadas por las empresas oferentes **AUTOPIEZAS CEISA Y TD MULTIREPUESTOS S.R.L.,** el Comité de Evaluación recomienda: ----------

- ***Eliminar las ofertas presentadas por*** **AUTOPIEZAS CEISA Y TD MULTIREPUESTOS S.R.L.,** ***respectivamente, por la no presentación del Poder para representar al Oferente lo cual hace que la oferta no se ajuste sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.***

III. Informe Técnico:

Se procedió a la evaluación técnica de las ofertas presentadas que reúnen las condiciones en cuanto a documentaciones de carácter sustancial se refiere, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**.--

En ese sentido luego de la revisión técnica exhaustiva de las ofertas presentadas por las firmas, **AUTOMOTIVE Y NEUFELD y Cia. S.A.,** respectivamente, el Comité procede a informar lo siguiente:----------

- ***Las ofertas presentadas por las firmas AUTOMOTIVE S.A. Y*** **NEUFELD y Cia. S.A.,** no han sufrido correcciones aritméticas.----------

- ***Las firmas*** **AUTOMOTIVE S.A., Y NEUFELD y Cia. S.A.,** han cumplido satisfactoriamente en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

IV. Tabla Comparativa de Precios:

Para el efecto se adjunta el **Anexo 01-Cuadro Comparativo de Ofertas**, el cual forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.----------

V. Sugerencias de Adjudicación:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; a lo esgrimido en el punto **III y IV Informe Jurídico y Técnico respectivamente**, así como el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones este Comité de Evaluación recomienda: ----------

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

1.- Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 01/2010 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes-Segundo Llamado, para la Gobernación de Boquerón" en los lotes 1,2 y 3 respectivamente, a la firma NEUFELD y Cia. S.A., por un monto total de Gs. 1.871.969.000 (Guaraníes Mil Ochocientos Setenta y Un Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil).----------

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. José Cáceres
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Victor Cáceres Irala
Miembro Comité de Evaluación

Francisco Winz
Secretario de Obras Públicas

ANEXO 1

LPN Nº 01/2010 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Gobernación de Boquerón - Segundo Llamado"

Cuadro Comparativo de Ofertas

Item	Descripción	Empresa: AUTOMITIVE S.A					Empresa: NEUFELD Y CIA				
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
LOTE I - COMBUSTIBLES											
1	Diesel comun	No cotiza	-	-	-	-	4.270	350.000	Pretrobras	Brasil	1.494.500.000
2	Diesel aditivado	No cotiza	-	-	-	-	5.990	30.000	Pretrobras	Brasil	179.700.000
3	Nafta 95 octanos	No cotiza	-	-	-	-	5.880	20.000	Pretrobras	Brasil	117.600.000
						-					***1.791.800.000***
LOTE II - LUBRICANTES											
1	Aceite 15 - 40	2.640.000	8	Y P F	Argentina	21.120.000	2.610.000	8	Lubrax	Brasil	20.880.000
2	Aceite hidraulico 68	2.487.500	4	Y P F	Argentina	9.950.000	2.221.000	4	Lubrax	Brasil	8.884.000
3	Grasa de litio multiuso	3.537.500	3	Y P F	Argentina	10.612.500	3.500.000	3	Lubrax	Brasil	10.500.000
4	Tracto fluid	3.175.000	5	Y P F	Argentina	15.875.000	2.821.000	5	Lubrax	Brasil	14.105.000
5	Aceite 90	2.700.000	5	Y P F	Argentina	13.500.000	2.424.000	5	Lubrax	Brasil	12.120.000
						71.057.500					***66.489.000***
LOTE III - GAS LICUADO DE PETROLEO											
1	Gas licuado	No cotiza	-	-	-	-	270.000	36	Pretrobras	Brasil	9.720.000
2	Gas licuado	No cotiza	-	-	-	-	60.000	66	Pretrobras	Brasil	3.960.000
						-					***13.680.000***

Suma total de LOTE I ***71.057.500***

Suma total de los lotes I, II y III ***1.871.969.000***

Lic. José Cáceres Ferreira
Contador
Gobernación de Boquerón

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Asesor Adm. y Financiero
GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN